SECRETARÍA GENERAL

**DIAGNÓSTICO**

La Secretaría General del Ayuntamiento es la Dependencia Municipal encargada del Despacho de los Asuntos de Carácter Administrativo del Gobierno del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, y es un área Auxiliar del Presidente Municipal, en las Funciones que tiene encomendada. Dentro de sus principales Atribuciones se encuentra la de Intervenir en todo lo relativo a las Sesiones de Cabildo, conducir por delegación del Presidente Municipal los asuntos de orden político interno y Certificar y hacer Constar todos los Actos y Documentos de este Gobierno Municipal, así como participar en aquellos asuntos de Carácter Electoral en el Municipio y todo lo referente a la publicación de la Normatividad que aprueben los integrantes del Honorable Ayuntamiento y elaboración de Cartillas Militar.

**PROBLEMÁTICA**

* No se cuenta con la información con la que se debería de tener, muchas de las situaciones en las que se encuentra envuelto el municipio, son inciertas por la misma razón de que no se conoce el estatus de las mismas.

**OBJETIVOS**

* Se tiene planteado como objetivo primordial el dar el servicio de defensoría que el Municipio requiere en base a sus necesidades, siempre con apego a derecho y sin violentar derechos de terceros, pero a la vez sin descuidar el patrimonio y/o el interés del municipio y sin excederse en sus capacidades.
* Tener la actualización y a su vez hacer el avance y continuidad correspondientes de cada caso, esto a la par de los expedientes con los que ya se cuentan, dándole a cada uno el seguimiento correspondiente, puesto que cada uno se encuentra en etapas diferentes del proceso, pero se busca darle a la mayor cantidad posible la más pronta finalización dentro lo posible.

**ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

* Recabar y completar los expedientes que se tengan incompletos.
* Buscar la existencia de más asuntos en los que el municipio sea parte pero que no se tengan conocimiento de ellos.
* Recabar la información que haga falta para que el jurídico del municipio pueda seguir trabajando conforme a sus funciones.